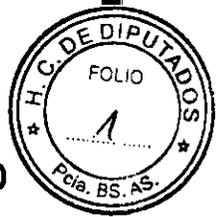




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D /2702 /09-10



PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Banco de la Provincia de Buenos Aires aplique el art 33 del Decreto-Ley 9.434/79 (texto ordenado por Decreto 9.166/86-texto según ley 12695), a los siguientes Municipios: Adolfo Alsina, Saavedra, Puán, Tornquist, Coronel Rosales, Coronel Dorrego, Bahía Blanca, Villarino, Patagones, Guaminí, Coronel Suárez y Coronel Pringles.

VERÓNICA COULY
Diputada
Bloque UNION PRO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por finalidad solicitar al Banco de la Provincia de Buenos Aires que en atención a la vigencia del art 33 de su Carta Orgánica y la emergencia económica y social que atraviesa el sudoeste de la Provincia de Buenos Aires, arbitre las medidas necesarias para la ejecución de Programas de reactivación económica.

El artículo 33° de la Carta Orgánica (Texto según Ley 12.695), establece: “ El Banco podrá otorgar tipos especiales de préstamos destinados al incremento de la agricultura, forestación, ganadería, industria, pesca, infraestructura en turismo, construcción de silos y elevadores y otras actividades de interés para el desarrollo de la economía provincial, aplicando tasas y plazos preferenciales en las condiciones que determine el Directorio.

En las mismas condiciones y con carácter de reparación o asistencia podrá hacerlo frente a casos de emergencia o desastre declarados formalmente en la Provincia.”

A tal efecto cabe destacar los principales hechos de fuerza mayor que han desencadenado la actual crisis económica de la zona.

Los fenómenos climáticos extremos en territorio provincial se vienen verificando en forma recurrente, consecuencia de ello es la grave situación hídrica producto de la aguda sequía que azota a la Provincia de Buenos Aires, y esto se debe a la ausencia de eventos pluviales significativos.

Atento la situación descrita deviene imprescindible ejecutar acciones y obras desde los distintos estamentos de la Provincia para morigerar el impacto de dichos fenómenos climáticos en la población y el circuito productivo de la zona.

El sector productivo de la zona se ve afectado por los bajos niveles de producción debido a la sequía, las menores ventas en las actividades comerciales, el transporte se encuentra casi sin actividad, existe una caída importante de los stock (comercial y agropecuarios) y se registran atrasos en el pago de créditos bancarios.


VERÓNICA COULY
Diputado
Bloque UNION PRO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Todo ello repercute sin lugar a dudas en el Bienestar de la población y el Banco de la Provincia de Buenos Aires tiene una herramienta idónea para paliar esta crisis.

Por lo expuesto, solicito a los señores Legisladores se sirvan acompañar con su voto la presente iniciativa.


VERÓNICA COULY
Diputado
Bloque UNIÓN PRO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires